

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

114**TORREJÓN DE ARDOZ**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 27 de enero de 2010, aprobó definitivamente, por mayoría absoluta legal de miembros de derecho de la Corporación, el texto definitivo de la modificación de la ordenanza de protección contra la contaminación acústica, lo que se hace público para general conocimiento.

En Torrejón de Ardoz, a 4 de enero de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(03/5.229/10)